

nima», y «Tank Oil, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), válidamente celebradas el 8 de febrero de 2002, adoptaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», con «Tank Oil, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), mediante absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla y quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fusión se acordó con aprobación de los Balances cerrados al 31 de agosto de 2001 como Balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001. En ambas sociedades no existen clases especiales de acciones o participaciones ni derechos distintos de las acciones o participaciones susceptibles de recibir derechos especiales de los previstos en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech, 9 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Administrador único de las sociedades participantes en la fusión.—7.738. 2.ª 12-3-2002

UNJOVEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de febrero de 2002, se ha trasladado el domicilio social a la calle Rosa de Silva, número 5, de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Presidente.—8.464.

URDEGA, S. L.

La Junta general ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2001 en el domicilio señalado al efecto, calle Muntaner, número 443, 4.º, 1.º, de esta ciudad, acordó modificar el régimen de transmisión de participaciones sociales. Circunstancia que se publica en cumplimiento de los artículos 95 y 97 de la Ley.

Barcelona, 27 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.752.

UTEFSA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca:

Junta general extraordinaria

Que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, calle Conde de Montornés, 7, el 11 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 12 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Junta general ordinaria

Que se celebrará en el mismo local, el día 11 de abril de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 12 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, del ejercicio 2001.

Segundo.—Memoria de actividades del ejercicio 2001, e informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Están a disposición de los señores accionistas, la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión del ejercicio 2001, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El voto podrá ser delegado por escrito, cumpliendo los requisitos legales al efecto.

Valencia, 28 de febrero de 2002.—La Directora Gerente, María Teresa Guardiola Chorro.—7.679.

VACACIONES DEL FUTURO, S. A.

En mi condición de Administrador único de «Vacaciones del Futuro, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Estepona (Málaga), calle Castillo, 8, bajo izquierda, el día 15 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución del acuerdo anterior.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Estepona, 27 de febrero de 2002.—La Administradora única de «Vacaciones del Futuro, Sociedad Anónima», María Diolinda San Juan Arias.—7.743.

VIAJES BAIXAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 14 de junio del 2001 acordó por unanimidad:

Redenominar el capital social de la compañía en euros.

Con la finalidad de suprimir los decimales del valor nominal de las acciones, reducir el capital social, con cargo a pérdidas de ejercicios anteriores, en la suma de dos mil quinientos euros, mediante la reducción en 0,01 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital, que de 6,01 euros pasan a tener un valor nominal de 6,00 euros, cada una de ellas.

Reducir el capital social, sin devolución de aportaciones a los accionistas, en la suma de doce mil euros, con la finalidad de amortizar las dos mil acciones propias (que tiene la sociedad en auto-cartera y que representan menos del 1 por 100 del capital social) números 119.254 a la 121.253, ambas inclusive, con abono de su importe en la cuenta «reserva por capital amortizado».

Después de las operaciones realizadas el capital queda establecido en la suma de 1.488.000 euros, representado por 248.000 acciones de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Lo que se publica a efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.135.

YANDURI, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad mercantil, celebrada el día 25 de febrero de 2002, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de esta sociedad, con arreglo al Balance final formalizado y aprobado en esta misma fecha que se transcribe:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios y Administradores	475.221,76
Caja	14.533,68
Total Activo	489.755,44
Pasivo:	
Capital	198.333,99
Reservas	291.421,45
Total Pasivo	489.755,44

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de febrero de 2002.—El Liquidador, Pedro Vela Pérez.—8.124.